

ACUERDO N°052-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1°-Que se ha recibido formal para representar al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en el cierre del Proyecto "Policy Advice to Support Central American and Dominican Republic countries in addressing the Sustainable Development Goals through R&I" a realizarse el 25 de octubre del 2018 y en el taller "Asesoramiento Científico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible" a realizarse el 26 y 27 de octubre del 2018 en Panamá.

2°- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Paola Vega Castillo, en calidad de Viceministra de Ciencia y Tecnología participe en el cierre del Proyecto "Policy Advice to Support Central American and Dominican Republic countries in addressing the Sustainable Development Goals through R&I" y en el taller "Asesoramiento Científico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

3°-Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución, permitiendo desarrollar propuesta de proyectos enfocadas a las áreas prioritarias establecidas como lo es el Gobierno Digital, así mismo orientar la competitividad y determinar las principales líneas de acción para el país en este tema.

4°-Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Paola Vega Castillo, cédula de identidad número uno – cero novecientos treinta y siete – cero cuatrocientos noventa y tres, en calidad de Viceministra de Ciencia y Tecnología para que participe en el cierre del Proyecto "Policy Advice to Support Central American and Dominican Republic countries in addressing the Sustainable Development Goals through R&I"

a realizarse el 25 de octubre del 2018 y en el taller “Asesoramiento Científico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a realizarse el 26 y 27 de octubre del 2018 en Panamá.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al alojamiento, boleto aéreo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto y alimentación, impuestos de salida diferente al Costa Rica, serán cubiertos el día 25 de octubre del 2018 por la Unión Europea y los días 26 y 27 de octubre por la Red Internacional de Asesoramiento Científico Gubernamental (INGSA) junto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá (SENACYT), el seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa 893 “Coordinación Desarrollo Científico y Tecnológico”.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 25 al 27 de octubre del 2018, se autoriza la participación de la señora Paola Vega Castillo, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,



Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones